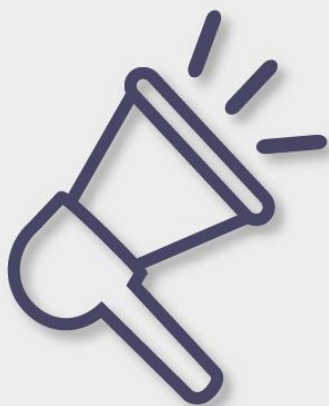




# »»» LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Talleres Conecta 2021



## CALENDARIZACIÓN

**APERTURA:** 7 julio de 2021

**CIERRE:** 20 julio 2021

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA



## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>BASES TÉCNICAS</b>	<b>4</b>
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1	Lineamientos estratégicos FIA	4
1.1.2	Servicios FIA	4
1.1.3	Servicio Redes para Innovar	5
1.1.4	Plan de Redes 2021	7
1.1.5	Contexto y experiencia del taller Conecta virtual	7
1.1.6	Conecta virtual 2021	8
1.2.	OBJETIVOS	9
1.2.1.	Objetivo general	9
1.2.2.	Objetivos específicos	9
1.3	RESULTADOS ESPERADOS	10
1.4	EQUIPO TÉCNICO	12
1.5	ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
1.5.1	Público objetivo	13
1.5.2	Preparación y plan de trabajo	13
1.5.3.	Convocatoria	16
1.5.4.	Ejecución de los encuentros	17
1.5.5	Sistematización	18
1.5.6.	Evaluación e informes	18
1.6	PERÍODO DE EJECUCIÓN	20
1.7	PRECIO Y FORMA DE PAGO	20
<b>2.</b>	<b>BASES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>21</b>
2.1	PROCESO DE POSTULACIÓN	21
2.1.1	Postulante	21
2.1.2	Modalidad de postulación	21
2.1.3	Fechas de postulación	21
2.1.4	Documentos a presentar	22
2.1.5	Formas de presentación de la propuesta	22
2.1.6	Consultas	22



<b>2.2 PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS .....</b>	<b>23</b>
2.2.1 Admisión.....	23
2.2.2 Evaluación .....	23
2.2.3 Adjudicación.....	24
2.2.4 Comunicación de resultados.....	24
2.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación.....	25
<b>2.3 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN .....</b>	<b>25</b>
2.3.1 Suscripción de contrato .....	25
2.3.3 Entrega de informes a FIA.....	26
2.3.4 Seguimiento y supervisión .....	26
2.3.5 Difusión .....	26
2.3.6 Apropiabilidad de resultados.....	26

## 1. BASES TÉCNICAS

---

### 1.1. ANTECEDENTES GENERALES

#### 1.1.1 Lineamientos estratégicos FIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable.

FIA busca apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en torno a los siguientes desafíos estratégicos:

- Eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático: Apoyar innovaciones que contribuyan a la eficiencia hídrica, como también a la mitigación y/o adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- Desarrollo de mercados innovadores: Contribuir al desarrollo y adopción de innovaciones que creen o expandan mercados altamente diferenciados, que utilicen atributos distintivos del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que aumenten el valor agregado de la producción nacional.
- Innovar en procesos: Apoyar el desarrollo y adopción de innovaciones que deriven en mejoras de procesos productivos de alto impacto y en bienestar para los trabajadores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

La Fundación para la Innovación Agraria establece a la empresa y trabajadores como centro de la innovación, y sitúa a la sustentabilidad como clave en todo su quehacer. En este afán, todos los proyectos deben tender hacia el desarrollo y adopción efectiva de las innovaciones.

En Chile, los resultados de la última encuesta de innovación muestran que la tasa de innovación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca alcanza un 13,8%, ubicada en el lugar 9 de 14, en cuanto porcentaje de las empresas que innovan con relación al porcentaje de ventas. Esta baja tasa de innovación se debe en parte a que las empresas indican que tienen dificultad para encontrar redes para innovar, a que les falta información sobre tecnología y mercados, y principalmente, a que no tienen recursos para desarrollar la innovación.

#### 1.1.2 Servicios FIA

Para abordar estas dificultades u obstáculos, FIA pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo:

- **Incentivo Financiero:** Fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** Oferta de recursos de información -generados por FIA u otras instituciones para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** Serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y/o la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** Actividades que buscan propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

### 1.1.3 Servicio Redes para Innovar

El servicio de Redes para Innovar surgió el año 2019 como respuesta a uno de los obstáculos que los productores agrícolas aducen para no implementar innovaciones en sus empresas: La dificultad para encontrar con quién vincularse para hacerlo<sup>1</sup>. Esta necesidad fue refrendada en diversos talleres de levantamiento de necesidades, realizados por FIA durante 2018 en todas las regiones de Chile en marco de su proceso de modernización institucional, en los cuales participaron más de 400 usuarios de todo el país.

FIA define “Redes” como la generación de vínculos de contacto entre los distintos usuarios o potenciales usuarios de la institución, así como entre estos y otros actores o stakeholders de relevancia, a través de acciones presenciales, digitales y contenidos, para contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.

De acuerdo con ello se elaboró un plan con 3 lineamientos o énfasis que se abordan con un foco territorial, en función de las necesidades levantadas con representantes macrozonales de FIA en función de la realidad regional.

- Alianzas con el ecosistema innovador:** Contactos con instituciones y actores ligados al ecosistema de innovación en el agro, y acceso a beneficios preferenciales que permitan

---

<sup>1</sup> Encuesta de Innovación en Empresas del Ministerio de Ciencias.

promover el avance en sus innovaciones a lo largo de todo el ciclo, en función de los desafíos estratégicos definidos por FIA.

- ii. **Red de innovadores FIA:** Plataforma digital para promover la conexión entre innovadores y que permita colaborar en base información, eventos y capacitaciones, etc.
- iii. **Generación de vínculos presenciales:** Encuentros para relevar experiencias y abrir potenciales nexos de cooperación, en función de las necesidades de interacción. Su oferta se estructura en:
  - a. **Talleres Germina:** Taller experiencial orientado a usuarios actuales y potenciales con bajo conocimiento del sector. El objetivo es capacitar en la innovación agraria para definir qué se entiende por innovación, cómo FIA entiende la innovación y motivar a innovar; y tender vínculos de cooperación entre los asistentes.
  - b. **Talleres Crea:** Generación de redes y establecimiento de confianzas entre las principales instituciones público-privadas ligadas a la innovación. En la ocasión se presenta el desempeño de FIA en la región y cómo se busca trabajar y luego en formato taller se levanta cómo los asistentes pueden aportar desde su experiencia y funciones.
  - c. **Talleres Conecta:** Busca promover la vinculación entre usuarios FIA y con actores priorizados, mediante rondas o mesas de networking, generando contactos de utilidad en función de las necesidades de sus proyectos innovadores, así como relevar experiencias para abrir potenciales nexos de cooperación.
    - Público: Ejecutores FIA que han participado en diversas líneas y programas, y actores de innovación de interés.
    - Contenido y formato: Experiencial, con metodología de networking y en base a mesas temáticas. Formato de medio día (presencial) o de dos horas (online). Público óptimo: 30 a 40 asistentes.
  - d. **Talleres Futuro:** Orientados a usuarios FIA y al ecosistema público-privado de innovación del sector silvoagropecuario y su cadena alimentaria asociada, para capacitarse en la metodología de anticipación de escenarios futuros en miras de una mirada estratégica o a desafíos de la región. Está enfocado en capacitar a los presentes en la metodología de Futures Literacy que consiste en “aprender haciendo” e “investigar haciendo” reuniendo a grupos a imaginar el futuro respecto de distintos temas e ir examinando todos juntos los supuestos que están detrás. El ejercicio invita a las personas a hacer nuevas preguntas y abrir nuevos horizontes para acciones innovadoras.
  - e. **Día FIA:** Instancia que busca promover una vinculación entre empresas y organizaciones ejecutoras de proyectos FIA para abrir potenciales nexos de cooperación. Esta vinculación se da en marco de rondas de reuniones 1 a 1, para hacer un match entre necesidades que presenten los ejecutores FIA en función de sus

proyectos -ya sea que esté vigente o que ya esté terminado, pero en etapa incipiente de implementación/comercialización-, y otros usuarios FIA que podrían contribuir a la solución de esa necesidad. Asimismo, se difunden casos de éxito y aprendizajes de proyectos de innovación.

- Público: 120 organizaciones ejecutoras FIA que han participado o actualmente participan en diversos instrumentos y programas.
- Formato: Experiencial, virtual. Formato de medio día, en base a plataforma que posibilita charlas paralelas, reuniones 1 a 1 y una sesión plenaria con posibilidad de interacción entre los presentes.

#### **1.1.4 Plan de Redes 2021**

Durante 2020, FIA definió una nueva misión anclada en la solución de desafíos estratégicos, y en línea de estas nuevas definiciones cobró mayor relevancia la realización de talleres Conecta.

En base a la contingencia país, reajustes presupuestarios, de los objetivos que cumplían las instancias y de las posibilidades que otorgan las tecnologías para la realización virtual de actividades; durante 2020 se planteó aunar los esfuerzos para congregarlos en la ejecución de talleres Conecta, los cuales por su formato y objetivos son desarrollables en el nuevo contexto. Durante 2020 se suspendió entonces la ejecución de talleres Germina, Crea y Futuro.

Para 2021 se planificó la ejecución de 22 instancias privilegiando talleres Conecta virtuales y Día FIA, mientras que las instancias Germina y Crea se realizarán durante 2022 solo si las condiciones sanitarias así lo permiten.

#### **1.1.5 Contexto y experiencia del taller Conecta virtual**

Durante 2020 se ejecutaron 20 talleres Conecta virtuales, los cuales abarcaron todas las regiones del país. En ellos participaron aproximadamente 500 personas, congregando académicos, empresas, productores, consultores, innovadores, etc. Algunas de estas instancias se enfocaron en temáticas particulares para promover las vinculaciones, en función de necesidades territoriales.

Los encuentros se realizaron en base a una metodología participativa y personalizada, a través de la cual personas se conectaron entre sí, según las necesidades de redes que previamente hubieran expresado, y con foco territorial. En concreto, se generaron mesas de vinculación con la ayuda de facilitadores, en las cuales los participantes planteaban sus necesidades y aportes, y los mismos asistentes ofrecían oportunidades de vinculación y colaboración.

Las instancias fueron convocadas desde FIA y realizadas a través de la plataforma digital Zoom. Algunos encuentros contaron en su ejecución con apoyo de una empresa consultora, y en su mayoría se diseñaron bajo el siguiente programa, el cual tuvo algunas modificaciones en función de la territorialidad y foco temático definido de los encuentros:

- 15:00 – 15:05:** Bienvenida. Presentación. Introducción. Formato. Programa del encuentro.
- 15:10 – 15:15:** Exposición sobre FIA: Desafíos - Servicios (Representante macrozonal)
- 15:15 – 15:30:** Presentación redes y asociatividad. Instrucciones rondas. Caso de éxito y aprendizaje.
- 15:30 – 16:05:** Ronda 1 de networking (salas de Zoom y apoyo de contenidos en plataforma digital Miro): Presentaciones de los asistentes a través de fichas. Levantamiento de aportes: Qué necesito y qué puedo aportar.
- 16:05 – 16:15:** Café virtual
- 16:15 – 16:45:** Ronda 2 de networking (salas de Zoom y apoyo de contenidos en plataforma digital Miro). Presentaciones de los asistentes a través de fichas. Levantamiento de aportes: Qué necesito y qué puedo aportar. Una persona por grupo es designada para después hablar en plenario.
- 16:45 – 16:55** Plenario: Una persona por grupo expone. Feedback y cierre

Posterior a su realización se envió a los asistentes la sistematización de los aportes levantados en el taller, la base de datos (para lo cual se solicitaba su consentimiento), el video de la jornada, fotos, y una invitación a inscribirse para ser parte de la Red de Innovadores FIA.

Cabe mencionar que la empresa/consultora que se adjudique la presente licitación tendrá acceso a todos los insumos de información con los cuales se ejecutó la versión 2020 de las instancias y a sus informes de aprendizajes.

### **1.1.6 Conecta virtual 2021**

Para el 2021, se proyecta ejecutar un total de 13 talleres Conecta, tres de los cuales tendrán un carácter multiregional en cuanto a los asistentes a convocar:

#### Conecta multiregionales:

- 1) Taller Conecta Laboratorio del Desierto: Abarca las regiones de Arica y Parinacota, Iquique, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- 2) Taller Conecta O'Higgins/Maule
- 3) Taller Conecta Austral: Contempla las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

#### Conecta regionales:

- 1) Taller Conecta Región de Arica y Parinacota
- 2) Taller Conecta Región de Antofagasta
- 3) Taller Conecta Región de Atacama
- 4) Taller Conecta Región de Coquimbo – Foco Mujer
- 5) Taller Conecta Región de Valparaíso – Foco Cambio Climático
- 6) Taller Conecta Región Metropolitana - Foco AgroBiotech
- 7) Taller Conecta Región de Ñuble
- 8) Taller Conecta Región de Biobío
- 9) Taller Conecta Región de Los Ríos
- 10) Taller Conecta Región de la Araucanía



Para los encuentros multirregionales se estima una asistencia media de 60 a 80 asistentes, y para los regionales un promedio de 20 a 40 asistentes.

El público objetivo de los encuentros son personas y organizaciones ejecutoras FIA que han participado o actualmente están involucradas en diversos instrumentos o programas; así como organizaciones públicas o privadas del ecosistema de innovación y emprendimiento en Chile que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada; con pertinencia territorial.

El formato de los encuentros es sincrónico virtual, en base a una plataforma que posibilite reuniones paralelas y que permitan la interacción entre los presentes, y sesiones plenarias. Los talleres están contemplados con una duración máxima de media jornada.

## **1.2. OBJETIVOS**

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

### **1.2.1. Objetivo general**

La Fundación para la Innovación Agraria requiere la contratación de servicios de consultoría para la ejecución de 13 encuentros o instancias que buscan promover la vinculación entre usuarios FIA y con actores priorizados, mediante rondas o mesas de networking, generando contactos de utilidad en función de sus necesidades relacionadas con las innovaciones y abriendo potenciales nexos de cooperación.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

La consultoría debe cumplir el propósito de:

#### **i. Preparar:**

a) Proveer una metodología de encuentro virtual que permita articular a diversos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento agro, en torno a sus necesidades de innovar; así como difundir casos de éxito y aprendizajes de proyectos de innovación. Esto, segmentado en función de las necesidades territoriales y temáticas.

b) Planificar las actividades necesarias para generar las distintas instancias de vinculación.

c) Elaborar el plan comunicacional para convocar a los públicos de interés a través de diversos canales (mailings, WhatsApp, redes sociales de ser pertinente, entre otros a definir).

d) Habilitar landing page o minisitio para la inscripción de los usuarios y la posterior comunicación con ellos.

d) Disponer una plataforma digital amigable al usuario que permita la ejecución de los eventos.

**ii. Convocar:**

a) Elaborar el diseño de la marca de los eventos (creación de logo y bajadas), tomando como base creativa los lineamientos, manual gráfico y material proporcionado por FIA.

b) Implementar el plan comunicacional para las convocatorias de encuentros en base a una landing page, email marketing, WhatsApp, redes sociales u otros canales a definir en conjunto, que permitan congregarse a los participantes. Esto, con pertinencia territorial y temática, asegurando una adecuada inscripción y acceso a los eventos.

**iii. Ejecutar:**

Producir, realizar, moderar y facilitar los encuentros en base a la metodología provista, permitiendo una adecuada vinculación entre los asistentes y la difusión de casos de éxito. Entregar soporte técnico para que las instancias sucedan en su programación y formato.

**iv. Sistematizar:**

Grabar, procesar, analizar y entregar a los asistentes y al equipo FIA los insumos obtenidos en los encuentros, entre ellos bases de participantes y presentaciones.

**v. Evaluar:** Medir la satisfacción de los asistentes tanto durante como con posterioridad a la realización de los eventos, y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar su ejecución.

**1.3 RESULTADOS ESPERADOS**

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo específico	Resultado esperado
i. Preparar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo para la producción de los encuentros: Carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas.</li> <li>- Definición conjunta con FIA de los focos de los encuentros y públicos de interés asociados pertenecientes al ecosistema de innovación y emprendimiento de Chile ligados sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, en función de la mirada territorial.</li> </ul>

Objetivo específico	Resultado esperado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño instruccional de la metodología para vincular a los asistentes.</li> <li>- Estrategia y plan comunicacional para las convocatorias a los encuentros, que contemple herramientas especializadas de comunicación, tales como piezas para redes sociales de FIA de ser pertinente, envío masivo por WhatsApp y email marketing, entre otras a convenir con FIA.</li> <li>- Landing page del evento diseñada y habilitada en el dominio <a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a> u otra a definir en conformidad con FIA, y proporcionar hosting a ese sitio durante el proceso.</li> <li>- Plataforma digital de vinculación adecuada y habilitada según programa FIA.</li> <li>- Canvas o fichas de caracterización con información de los inscritos, para levantar los aportes de los encuentros de forma colaborativa y personalizada durante las rondas de vinculación.</li> <li>- Preparación del material previo: Fichas de caracterización, presentación guía, entre otros.</li> <li>- Distribución previa de las mesas de trabajo, grupos o rondas para cada encuentro.</li> </ul>
<p><b>ii. Convocar:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de logotipo y bajadas comunicacionales de los eventos.</li> <li>- Formulario de inscripción para los encuentros creado y disponibilizado en la landing page.</li> <li>- Elaboración de material para la difusión de cada encuentro entre los públicos definidos, incluidas piezas gráficas y redacción de mensajes.</li> <li>- Convocar a cada público objetivo según la estrategia comunicacional definida.</li> <li>- Verificación previa del número de inscritos a cada encuentro y aplicación de medidas de refuerzo a la convocatoria si este número indica una proyección de asistentes más baja que el número estimado.</li> <li>- Asegurar el envío de los medios de participación (link, entre otros) a los inscritos a cada encuentro.</li> </ul>

Objetivo específico	Resultado esperado
<b>iii. Ejecutar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moderación general y facilitación de las instancias.</li> <li>- Actualización de presentación PowerPoint para cada encuentro.</li> <li>- Proporcionar soporte técnico a los asistentes para la realización.</li> <li>- Levantamiento de los aportes de los asistentes.</li> <li>- Generar y poner a disposición una encuesta para que los asistentes evalúen la instancia durante el mismo evento.</li> </ul>
<b>iv. Sistematizar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de los invitados, inscritos y asistentes finales, según categorías de información proporcionadas por FIA; consolidado luego de cada encuentro.</li> <li>- Consolidado de aportes u oportunidades de vinculación levantadas entre los asistentes luego de cada encuentro, para envío de los asistentes.</li> <li>- Entrega de las grabaciones y fotos tras la realización de cada encuentro.</li> <li>- Luego de cada instancia, envío a los asistentes de base de datos, consolidado de aportes y material audiovisual.</li> </ul>
<b>v. Evaluar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luego de cada encuentro, envío a los asistentes de las encuestas de seguimiento, así como un link para acceder a las grabaciones, entrega de las bases de datos y aportes levantados.</li> <li>- Elaboración y entrega de análisis de los resultados de cada evaluación.</li> <li>- Elaborar y entregar informe final consolidado de resultados y análisis de las encuestas, así como de aprendizajes del proceso y desarrollo de los encuentros, con el fin de visualizar posibles mejoras posteriores.</li> </ul>

## 1.4 EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en elaboración de metodologías innovadoras, capacitación/facilitación, producción de eventos online, comunicación, publicidad, marketing, diseño, gestión de proyectos y desarrollo de programación web.

El equipo debe contener al menos los siguientes perfiles profesionales:

- Jefe/a de proyecto
- Diseñador/a y/o facilitador/a metodológico/a
- Encargado/a de comunicaciones
- Diseñador/a gráfico/a
- Contraparte informática (Desarrollador web, soporte plataforma, etc.)

El perfil de los profesionales que integrarán el equipo deberá ser detallado con su CV, especificando los antecedentes de su formación profesional, experiencia, especializaciones, cursos y rol a desempeñar en la consultoría. Los profesionales considerados para la aceptación de la propuesta deberán mantener su participación durante todo el proyecto.

### **1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS**

De manera similar a la versión ejecutada durante el año 2020 de los talleres Conecta -como se mencionó en el ítem. 1.1.5- el programa para los encuentros de manera tentativa considera una charla o caso de éxito o aprendizaje, y dos rondas de vinculación. Considerando el programa anterior y los grupos de interés, el proceso de producción de las instancias debe contemplar los siguientes aspectos metodológicos:

#### **1.5.1 Público objetivo**

El público objetivo que se convocará a los encuentros se clasifica en tres grandes grupos de interés:

1. Ejecutores históricos y actuales de proyectos FIA.
2. Organizaciones públicas y privadas del ecosistema de innovación y emprendimiento en Chile que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada.
3. Empresas privadas que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada.

#### **1.5.2 Preparación y plan de trabajo**

En el contexto del desarrollo de los talleres Conecta 2020 se generaron informes en los cuales se pueden encontrar aprendizajes con relación a la producción y desarrollo de los encuentros. FIA proporcionará acceso a estos documentos para la revisión por parte de la empresa proveedora.

En base a la información allí presentada, se solicitará el desarrollo y entrega al equipo FIA de un plan de trabajo. Este debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas, (2) estrategia y plan de comunicación para las convocatorias de participantes.

El plan será presentado y revisado junto al equipo de FIA, el cual podrá solicitar modificaciones que deben ser integradas según lo convenido entre ambas partes.

Posterior a la entrega del plan de trabajo, se inicia su ejecución con el proceso de preparación para definir los focos de los encuentros y públicos de interés, así como las convocatorias, en coordinación con los representantes macrozonales. La empresa debe trabajar en el desarrollo de los siguientes insumos para esta convocatoria:

- a. **Habilitación canales de comunicación para coordinación interna:** La empresa debe habilitar un canal de comunicación directa con el equipo de FIA que permita la coordinación rápida entre ambas partes, así como con los representantes macrozonales, además de la habilitación de carpetas compartidas en la nube para la visualización de la documentación generada durante el proceso. Finalmente, la empresa debe agendar reuniones periódicas con el equipo de FIA.
- b. **Adaptación de la metodología de los encuentros:** FIA pondrá a disposición de la empresa la metodología utilizada en las instancias realizadas durante 2020. Sin embargo, se solicita a la consultora la adaptación de esta metodología en base a los encuentros a realizarse durante el presente año 2021, tomando en cuenta la territorialidad, foco temático, y multiplicidad de regiones a convocar de acuerdo a la programación. En particular, durante el ejercicio se desarrollarán 3 talleres masivos multirregionales en los cuales se espera una asistencia de entre 60 a 80 personas; cuya ejecución implica contar con una metodología menos personalizada y fácil de implementar y adaptar en función de los asistentes finales. Entrega de diseño instruccional de la metodología.
- c. **Base de datos:** El equipo de FIA proporcionará a la consultora adjudicada las bases de datos con información de las instituciones, empresas y ejecutores que desea participen en las instancias, según foco de los encuentros acordado. Esta base debe ser completada con información faltante y complementada con otras organizaciones que la empresa estime conveniente, además ordenada y clasificada entre los públicos objetivos mencionados anteriormente. Posteriormente, la base de datos debe ser revisada por el equipo FIA y cargada a las herramientas de difusión a utilizar. Se sugiere que todas las invitaciones y comunicaciones se envíen desde un correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa.
- d. **Diseño de logos e iconografía para el evento:** El equipo de FIA entregará a la empresa el manual gráfico de FIA y de la Red de Innovadores FIA. En base a esto, se esperan al menos tres propuestas de logo e iconografía a utilizar. Tras la revisión y selección de una de las propuestas por parte del equipo de FIA, se debe desarrollar y entregar un breve manual gráfico del logo y de las piezas.
- e. **Landing page:** Se debe desarrollar una página web o landing page donde se encuentre toda la información sobre las instancias, el programas, el links de inscripción, preguntas

frecuentes, breve reseña de los charlistas y un formulario de contacto para preguntas. La empresa puede agregar las secciones que estime necesarias en acuerdo con FIA.

Es importante también que el sitio contemple contenido para educar a los potenciales participantes en la metodología de los encuentros, pues una de las brechas levantadas tras la ejecución de las instancias durante 2020 fue la necesidad por parte de los asistentes de comprender con anterioridad el tipo de evento a los cuales eran convocados. La landing page del evento debe ser habilitada en el sitio web [www.fia.cl](http://www.fia.cl) u otro dominio a consensuar, para lo cual la empresa contratada debe habilitar un servidor y hosting.

- f. **Diseño y redacción textos de acuerdo al plan de comunicaciones:** La empresa se hará cargo del desarrollo creativo, diseño de las piezas y redacción de todas las comunicaciones tanto previo como post al evento, material que será visado por FIA y deberá estar diseñado en línea con el manual de comunicaciones de la Fundación y según las indicaciones del equipo de diseño de FIA. Se deben desarrollar todas las piezas gráficas y textos que se utilizarán acorde al plan comunicacional presentados, para difundir y convocar a los públicos objetivos. Se espera que dentro de las herramientas digitales sean consideradas, al menos, las siguientes: mailings, redes sociales y WhatsApp. Asimismo, la empresa debe diseñar las presentaciones de las instancias.
- g. **Plataforma:** La instancia se realizará mediante plataformas online a definir que permitan: (1) instancias plenarias para dar palabras de bienvenida, introducir ámbitos de relevancia de FIA, sostener charlas de casos de éxitos, dar instrucciones de la instancia y recabar feedback final (2) sostener rondas de vinculación paralelas en salas más pequeñas, de entre 6 a 8 asistentes en promedio. (3) Levantamiento de insumos o aportes derivados de las rondas de vinculación, para que de manera visual los asistentes puedan ir generando contribuciones y comentarios en función de sus necesidades de vinculación y ser compartidos durante las rondas.

Para la realización de los encuentros multirregionales se requiere que la plataforma permita contener múltiples instancias o rondas de vinculación paralelas, pues se estima una asistencia de unas 60 a 80 personas. Para estos encuentros se sostendrá un link por cada región, para lo cual se requerirían entre 10 a 13 salas paralelas. La plataforma debe ser de fácil uso para el usuario final, debe funcionar de manera responsiva contener y debe contar con la posibilidad de generar encuestas de evaluación tras finalizar el encuentro.

Finalmente, la empresa será también responsable de proporcionar previamente para cada encuentro de forma personalizada los canvas o fichas de caracterización con información de los inscritos, para levantar los aportes de los encuentros de forma colaborativa y personalizada durante las rondas de vinculación. Las fichas de caracterización de los usuarios debieran incluir al menos los siguientes criterios (a consensuar con FIA): Presentación del actor (persona/institución), resumen de qué apoyos necesita en cuanto a redes (que probablemente le puedan aportar quienes asistirán al Conecta), y qué puede

aportar al ecosistema de innovación de la región, en función de la temática del encuentro y los asistentes presentes.

- h. **Formulario de inscripción:** La empresa también estará a cargo de implementar el formulario de inscripción a los eventos a través de la plataforma, el cual se debe validar con FIA en cuanto a la información que se solicitará a los participantes (Ej: Nombre/Apellido/Breve descripción del proyecto/Organización en la cual se desempeña (si aplica) /Ejecutor FIA (si aplica) / Ocupación o cargo/Correo/Teléfono/Áreas de interés/Región de impacto proyecto/etc.). Tras la validación, la empresa debe habilitar este formulario de inscripción en la landing page o minisitio que se disponibilizará a los convocados. FIA debe tener acceso en tiempo real a la base de inscritos.
- i. **Coordinar charlistas de casos de éxito:** Se debe trabajar junto al equipo FIA en la coordinación de los casos de éxito o aprendizajes que se presentarán en cada instancia. Previo a los encuentros, la consultora debe tomar contacto con la persona para levantar datos con los cuales presentarlo, revisar su presentación o video y velar por una buena ejecución técnica durante cada encuentro.
- j. **Distribución de las mesas de trabajo, grupos o rondas para cada encuentro:** Como parte de la metodología, y en función de los focos definidos de los encuentros y sus públicos de interés a vincular, la consultora debe construir para cada encuentro un listado previo o distribución de los participantes de las mesas, grupos o rondas. La construcción de este listado o grupos se realizará en conjunto con los representantes macrozonales de FIA, en función de los objetivos territoriales de cada encuentro y a la base de personas ya inscritas.

### 1.5.3. Convocatoria

Se deben lanzar las convocatorias de las instancias y ejecutar el plan de comunicaciones con los grupos de interés especificados: (1) Actores ecosistema de innovación y emprendimiento (2) Empresas privadas que tengan relación y pertinencia con el sector silvoagropecuario nacional y/o su cadena agroalimentaria asociada. (3) Ejecutores históricos y actuales de proyectos FIA, utilizando las bases de datos desarrolladas en el paso previo.

Para la ejecución de las partes del plan comunicacional que contemplen herramientas de difusión masivas o redes sociales, la empresa debe coordinarse con el equipo de comunicaciones de FIA. La convocatoria debe tener una duración mínima de tres semanas con antelación a cada evento y la consultora debe contar con un mecanismo de seguimiento que permita lograr la conversión de invitados a inscritos para alcanzar el objetivo de asistencia esperada. Durante la etapa de convocatoria, la empresa se debe encargar de atender las dudas que tengan los potenciales asistentes con respecto de los encuentros, que las hagan llegar ya sea vía email, landing page, WhatsApp u otro canal definido en conjunto entre la consultora y la Fundación.



Cabe mencionar que en base a la experiencia de los encuentros realizados el año 2020, el plan de comunicaciones para la convocatoria debe contemplar al menos:

✓ **Email marketing:**

- Mailing 1 de invitación a la instancia con link de inscripción. Con posibilidad de agendar la instancia vía calendario.
- Mailing 2 de confirmación de la inscripción.
- Mailing 3 de recordatorio a quienes no se han inscrito.
- Mailing 4 con link para acceder al encuentro y consideraciones prácticas.
- Mailing 5 con encuesta de satisfacción y entrega de contenidos (bases de datos, presentaciones, video, fotos, link para inscribirse a la Red de Innovadores).

La empresa se encargará del envío de estos correos, piezas que deben salir de una cuenta de correo institucional facilitada por FIA y a través de la plataforma de email masivo “Fidelizador”, que FIA pondrá a disposición de la consultora.

- ✓ **WhatsApp:** Desarrollo de API u otra estrategia para envío de mensajes vía WhatsApp (al menos mensaje 1 de invitación y mensaje 2 link de acceso). La empresa se encargará del envío de estos mensajes y de gestionar el feedback que se genere.

#### 1.5.4. Ejecución de los encuentros

Los eventos se deben ejecutar de manera coordinada junto al equipo FIA. La consultora será responsable de contar con el equipo idóneo para dar soporte y mantener en todo momento la comunicación con el equipo de FIA, los charlistas, los facilitadores y los participantes que ingresan a la plataforma. Durante la ejecución de las instancias la empresa deberá ofrecer los siguientes soportes:

**i. Soporte charlistas:** Se debe dar soporte al o los charlistas o ejecutores de casos de éxito que intervendrán en cualquier momento en que ellos lo soliciten. Esta ayuda debe ser de respuesta inmediata para ellos.

**ii. Encuesta charlas:** Se requiere que la plataforma permita una evaluación instantánea al finalizar las charlas o casos de éxitos de los encuentros, donde los asistentes evalúen la percepción de valor, el interés en conocer más la innovación presentada y el deseo de conexión con el equipo ejecutor del proyecto, entre otras variables a acordar con FIA.

**iii. Soporte plataforma y asistentes:** La empresa debe contar durante para cada evento con moderadores que presenten y moderen la instancia, así como con al menos un facilitador por mesa o grupo que se encargarán de vincular a las personas, siguiendo la metodología definida. Debe existir un equipo que se encuentre atento a todas las necesidades y consultas que realicen los asistentes a través del chat de la plataforma u otro canal habilitado para realizar las consulta en tiempo real de los asistentes. Asimismo, la empresa se encargará del soporte de la plataforma

para garantizar una óptima ejecución técnica del encuentro (creación de links de ingreso, aceptación del ingreso de los asistentes, armado de rondas o salas, silenciar micrófonos, etc.)

**iv. Encuestas post rondas de vinculación:** Se requiere que la plataforma permita una evaluación instantánea al finalizar cada una rondas de vinculación, donde sea evaluada la percepción de valor, el tiempo, y la probabilidad de dar continuidad a la vinculación, entre otras variables que la empresa pueda proponer evaluar.

Las instancias de plenarios, charlas y rondas deben ser grabadas.

#### **1.5.5 Sistematización**

La consultora debe analizar los insumos obtenidos en los encuentros, generando un reporte que acredite la participación en las instancias. Para la generación de este reporte, FIA proporcionará un formato de base de datos con diversos criterios de datos, a ser llenado por la consultora, en función de los requerimientos de reportes que formula la Subsecretaría de Agricultura.

Este reporte debe consignar:

- Personas invitadas
- Personas inscritas
- Asistentes finales

Asimismo, los aportes que realicen los asistentes en las rondas de vinculación deben también ser ordenados y sistematizados por la consultora para ser entregados a los asistentes. Posterior a la ejecución del evento, la empresa se encargará de enviar a los asistentes el siguiente material:

- a. Presentaciones utilizadas en las exposiciones
- b. Grabación del plenario y rondas de vinculación, fotos o pantallazos
- c. Base de datos de asistentes (editada según datos entregados con su consentimiento)
- d. Sistematización de los aportes en las rondas (levantados por la consultora según metodología acordada por FIA)
- e. Link de acceso a la Red de Innovadores FIA (solo a los ejecutores FIA)
- f. Encuesta post evento

Estos entregables deben ser enviados a los asistentes como máximo 3 días hábiles posterior a la ejecución del evento.

#### **1.5.6. Evaluación e informes**

La consultora deberá medir la satisfacción de los asistentes y levantar aprendizajes que permitan perfeccionar los encuentros. Para ello se encargará de elaborar e implementar encuestas, las cuales serán visadas por FIA. Se sugiere que éstas salgan de un correo institucional FIA proporcionado por la Fundación a la empresa. Las encuestas para desarrollar son las siguientes:

- a) **Encuesta post evento 1-** En un plazo de 3 días después de ejecutado el evento, se debe realizar una encuesta de satisfacción general a los asistentes. La estructura y preguntas de esta encuesta debe ser desarrollada por la consultora en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica para posteriores eventos. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y enviado a través del correo institucional FIA.
- b) **Encuesta post evento 2** - En un plazo de 30 días después de ejecutado el evento, se debe realizar una encuesta de seguimiento de vinculación. La estructura y preguntas de esta encuesta, debe ser desarrollada por la empresa en conjunto con el equipo de FIA, con el objetivo de obtener información estratégica respecto a la continuidad de las vinculaciones generadas el día del evento. Definido lo anterior, se debe habilitar el sondeo en un formato digital y enviado a través de las mismas herramientas digitales utilizadas para convocar a los asistentes.

### Informes

Desde la adjudicación de la licitación, la consultora debe entregar los siguientes informes:

1. **Informe 1 (Plan de trabajo):** La consultora debe cumplir con la entrega del plan de trabajo para la producción los talleres Conecta. Éste debe desarrollar al menos los siguientes puntos: (1) carta gantt general del proyecto y definición de responsables por tareas, (2) estrategia y plan de comunicación para las convocatorias.
2. **Reportes de ejecución eventos por cada evento:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la realización de cada evento, la consultora entregará a FIA un reporte que contenga:
  - a. Bases de datos de invitados/inscritos/asistentes finales según formato tipo definido por FIA.
  - b. Resultados de encuestas inmediatas realizadas a los asistentes durante el evento.
  - c. Presentaciones utilizadas en las exposiciones
  - d. Grabación plenarios y rondas de vinculación, fotos o pantallazos
  - e. Sistematización de los aportes de las rondas de vinculación.
3. **Informe 2:** A entregar a más tardar el 15 de octubre de 2021. Contiene:
  - a. Resultados de las encuestas de los primeros 6 encuentros, con las respuestas obtenidas hasta el 31 de septiembre de 2021.
  - b. Aprendizajes de la consultora y recomendaciones hacia FIA respecto de la ejecución de los primeros 6 eventos, en cuanto a todas las categorías de producción (objetivos, públicos, programa, formato, convocatorias, soporte, tecnología, encuestas, envío de entregables, consolidación de bases de datos).
4. **Informe 3 (final):** A entregar a más tardar el 15 de febrero de 2022. Contiene:



El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

## **2. BASES ADMINISTRATIVAS**

---

### **2.1 PROCESO DE POSTULACIÓN**

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Talleres Conecta 2021”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Talleres Conecta 2021”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, [www.fia.cl](http://www.fia.cl). Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

#### **2.1.1 Postulante**

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

#### **2.1.2 Modalidad de postulación**

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

#### **2.1.3 Fechas de postulación**

La presente licitación abre el 7 de julio de 2021 y cierra el 20 de julio de 2021.

#### 2.1.4 Documentos a presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Talleres Conecta 2021”** disponible en [www.fia.cl](http://www.fia.cl).
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Talleres Conecta 2021”** que corresponden a los siguientes documentos:
  - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante.
  - Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica
  - Anexo 3. Carta compromiso del Coordinador y de cada integrante del Equipo Técnico.
  - Anexo 4. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.
  - Anexo 5. Ficha identificación coordinador y equipo técnico.

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1 y 2, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc).

Podrán eximirse también de la presentación del anexo 1 y 2, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

#### 2.1.5 Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: [redes@fia.cl](mailto:redes@fia.cl) el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar”.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, **a más tardar el día 20 de julio de 2021.**

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico [redes@fia.cl](mailto:redes@fia.cl).

#### 2.1.6 Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a [redes@fia.cl](mailto:redes@fia.cl) hasta el **15 de julio de 2021.**

## 2.2 PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

### 2.2.1 Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.7.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

### 2.2.2 Evaluación

Para la evaluación de las propuestas que pasen el proceso de admisión, se constituirá un Comité Técnico Evaluador liderado por la Jefatura de la Unidad de Información y Difusión de FIA, y compuesto por al menos por 2 profesionales de la misma unidad.

Este Comité tendrá la tarea de evaluar cada una de las propuestas admitidas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	30%
3. Capacidad y organización del equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría.	15%
4. Distribución de los costos asociados a la consultoría.	10%
5. Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas.

El Comité Técnico Evaluador elaborará un acta con el resultado de las evaluaciones de cada una de las propuestas, y un ranking en función de los puntajes obtenidos, el cual será presentado a la Dirección Ejecutiva de FIA. Cabe mencionar que podrán ser recomendadas a la Dirección Ejecutiva para ser adjudicadas las propuestas que ponderen un puntaje igual o mayor a 3,0. En caso de que ninguna propuesta cumpla con esta ponderación igual o mayor a 3,0, la licitación será considerada desierta.

### 2.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

En caso de que dos o más propuestas tengan la misma nota, la Dirección Ejecutiva podrá adjudicar aquella que tenga mayor nota en el criterio “Competencias y experiencia del equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación”.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los recursos que se le entreguen en pago de las cuotas del valor de la consultoría pactada. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

### 2.2.4 Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio [www.fia.cl](http://www.fia.cl), en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.



## 2.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 3 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

## 2.3 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

### 2.3.1 Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

### 2.3.2 Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de los anticipos recibidos, la consultora adjudicada deberá entregar a FIA alguno de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 5 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

### **2.3.3 Entrega de informes a FIA**

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

### **2.3.4 Seguimiento y supervisión**

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones los entregables de la consultora y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

### **2.3.5 Difusión**

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

### **2.3.6 Apropiabilidad de resultados**

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el solo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

D.E. N° 3/2021 7-7-2021 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



Dirección Ejecutiva



GOBIERNO DE CHILE  
DIRECCION  
EJECUTIVA  
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

LICITACIÓN  
"Talleres Conecta 2021"

---